

**UNIVERSIDAD DEL CEMA
Buenos Aires
Argentina**

Serie
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Ciencia Política y Economía

**POPULISMO Y DEMOCRACIA ANTILIBERAL: LA
EXPERIENCIA ARGENTINA COMO PARADIGMA**

Sybil D. Rhodes y Jorge M. Streb

**Diciembre 2018
Nro. 675**

**https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)
Editor: Jorge M. Streb; asistente editorial: Valeria Dowding <jae@cema.edu.ar>**

Populismo y democracia antiliberal:
La experiencia argentina como paradigma

Sybil D. Rhodes y Jorge M. Streb*
Septiembre 2018

Resumen

Este capítulo empieza con una definición de los elementos de consenso en la ciencia política sobre el populismo, la idea del “pueblo” versus un “otro”. Se agregan dos dimensiones bastante comunes en la caracterización del populismo, la de estilos de liderazgo personalistas y la de desprecio de instituciones tales como los sistemas de frenos y contrapesos. La segunda sección relaciona populismo con el concepto de democracia antiliberal, lo que nos lleva a establecer una contraposición entre populismo y democracia liberal. La tercera sección hace hincapié en la especial importancia del caso argentino en el desarrollo del concepto de populismo en la ciencia política. La cuarta sección analiza la dimensión más contestada de populismo en ciencia política, la de su ideología. Esto lleva a una diferencia entre la idea de populismo en ciencia política con la idea en economía de populismo como políticas macroeconómicas insostenibles o inconsistentes. En la conclusión se pone el caso argentino dentro del contexto global actual.

Códigos JEL: H11, P51

Palabras claves: maniqueísmo, populismo político, democracia antiliberal, políticas macroeconómicas inconsistentes, populismo económico, Argentina

I. El populismo visto desde la ciencia política

En la ciencia política se concibe al populismo como una forma de actuar en la esfera política de la vida humana, esto es, en la búsqueda y el ejercicio del poder. La Argentina y, más específicamente, algunos políticos y gobiernos argentinos han sido casos claves para el desarrollo del concepto del populismo en la disciplina por más de medio siglo.

En ciencia política existe un consenso firme acerca de que el populismo es sobre todo una manifestación de la idea del “pueblo” versus un “otro”. Aunque hay debates sobre si en la conceptualización del populismo se deberían incluir los estilos de liderazgo y el menosprecio a las instituciones que restringen el poder del líder, estos dos elementos son también bastante comunes en la caracterización del populismo.

A. El pueblo versus el otro

El elemento indispensable del concepto político de populismo es la contraposición del “pueblo” verdadero con un “otro” inauténtico, malo o corrupto, junto con el argumento de que la política debería expresar la voluntad general del pueblo. Las características que se le asignan al “pueblo” y al “otro” varían con el contexto.

* Los puntos de vista de los autores no representan necesariamente la posición de la Universidad del Cema.

En el movimiento populista del siglo diecinueve en Estados Unidos el “pueblo” era gente rural del interior agrario y el “otro” las elites industriales en las grandes ciudades (Hicks 1961). En el siglo veinte, Juan Domingo Perón representa la personificación del populismo clásico latinoamericano que se desarrolló en conjunto con la transición a la modernidad (Di Tella 1965). En este caso el “pueblo” se definía por clase social: el “pueblo bueno” era la clase trabajadora y la “elite corrupta” la oligarquía tradicional (de la Torre 2010). También puede definirse por nacionalidad: en este caso, el “otro” sería una potencia extranjera, como por ejemplo Estados Unidos para los populistas de izquierda latinoamericanos recientes como Hugo Chávez y Cristina Kirchner. En este caso, se los liga con grupos internos que simpatizan con el “otro”: por ejemplo, los “cipayos” y “vendepatrias” señalados por Perón, o los defensores de los inmigrantes en la literatura sobre Europa occidental (Mudde 2007).

B. Un estilo de liderazgo

El segundo elemento del populismo identificado por la ciencia política es cierto estilo de liderazgo, que incluye la presentación del líder como un *outsider* que tiene un vínculo especial con el pueblo (Barr 2009). La imagen de Perón en el balcón de la Casa Rosada recibiendo la adulación de las masas representa un ejemplo clave (Taggart 2000). El carisma personal ayuda con la construcción de este vínculo. En el caso de Perón, le ayudaba la figura de su esposa Eva Duarte.

Además del elemento maniqueo del pueblo bueno versus el malo, el discurso populista suele ser simple. Canovan (1999) lo describe como ‘*tabloid style*,’ al estilo de los diarios británicos sensacionalistas. También es frecuentemente agresivo (Taggart 2000). Los tuits de Cristina Fernández de Kirchner son un ejemplo más reciente del estilo de comunicación directa y agresiva.

En los años noventa se agregó el uso de medios masivos, especialmente la televisión, como elementos que facilitaban en vínculo directo entre el líder y el pueblo. Quizás el caso más emblemático de los llamados “neopopulistas” latinoamericanos es el peruano Alberto Fujimori; le sigue el argentino Carlos Menem (Roberts 1995; Weyland 2001).

Aristóteles se preocupó de que un líder demagógico pudiera manipular a las masas de una forma peligrosa, apelando más a las emociones que a la razón. El recuerdo del fascismo, y particularmente de Mussolini, está presente en los estudios del populismo latinoamericano clásico (Germani 1978). Varios autores de la ciencia política norteamericana caracterizaban a Perón como fascista (Lipset 1963; Organsky 1965).

Según la literatura estadounidense el populismo puede venir de abajo, como en el caso de los movimientos agrarios, en contraste con las versiones latinoamericanas que se caracterizan por la figura del líder fuerte (di Tella 1965, 1997; de la Torre 2010; Weyland 2001), o las europeas donde los partidos políticos de extrema derecha juegan un papel central (Mudde 2007). De todos modos, son necesarios los líderes políticos para resolver los problemas de acción colectiva de grupos grandes que sino permanecerían latentes en democracia (Shepsle y Bonchek 1997).

C. El desprecio de las instituciones

La democracia requiere instituciones y procedimientos para funcionar. Sin embargo, el estilo populista suele romantizar la acción rápida y directa, como la expresión espontánea de la voluntad del pueblo. Sartori (1987) enfatiza que en la política, como en todo, siempre hay una brecha entre lo ideal y la realidad. Muchas veces la frustración con esta brecha se manifiesta en el enojo contra las instituciones. Podríamos tomar como un ejemplo los linchamientos populares como expresión de enojo contra un sistema de justicia inefectiva, que (da la apariencia de) dar demasiado peso a los formalidades legales que protegen los derechos de los criminales.

Laclau (2005), autoridad y admirador del populismo, argumenta que la división entre el pueblo y un otro hace que sea necesario un gobierno hegemónico. Este énfasis mayoritario implica que siempre habrá tensiones entre el populismo y la democracia liberal. Esta último requiere instituciones que limitan y dividen el poder y protegen a los derechos individuales y las minorías, mientras que para el populismo las instituciones legislativas y judiciales independientes son una barrera a la implementación de la voluntad colectiva. Como los gobiernos populistas pintan a la oposición como un otro malo, esta tendencia fácilmente se convierte en opresión (Müller 2014). Esto nos lleva a la próxima sección.

II. La concepción populista versus la concepción liberal de la democracia

Pasamos a ver en más detalle cómo el populismo encierra una concepción de la democracia incompatible con la concepción liberal, lo que se liga con la contraposición maniquea que hace el populismo entre el pueblo bueno y un otro malo. Vamos a relacionar al populismo específicamente con las discusiones sobre democracia en Schumpeter (1942), Riker (1982) y Zakaria (1997).

Schumpeter (1942) distingue entre lo que llama la “visión clásica” del método democrático, donde el pueblo elige a individuos para que lleven a cabo su voluntad (p. 250), de la “visión alternativa”, donde los individuos compiten por el poder buscando el voto del pueblo (p. 269). Schumpeter liga la visión clásica a Rousseau, con su idea de la voluntad general ligada a un bien común claramente definible (pp. 250-252). Agrega que esta fraseología de que los políticos llevan a cabo la voluntad del pueblo no solo halaga a las masas sino que le da la oportunidad al gobierno de aplastar a la oposición en nombre del pueblo (p. 268). En esta caracterización de la definición clásica de la democracia subyace la característica esencial del populismo: arrogarse la representación del pueblo, lo que permite desconocer la legitimidad de los opositores al tratarlos de antipueblo.

Schumpeter duda de que exista un bien común claramente definible sobre el que todos los ciudadanos puedan estar de acuerdo, por lo que se esfuma para él la base para definir claramente la voluntad del pueblo (pp. 251-252). Esto lo lleva a su concepción alternativa de democracia, que liga no a la voluntad del pueblo sino a la voluntad de una mayoría (p. 272). Esto tiene además la ventaja de dar un criterio operativo simple para diferenciar entre democracias y no democracias: en lugar de cumplir con la voluntad y el bien del pueblo, algo difícil de definir, el método democrático es la competencia libre por el voto libre (p. 269-271).

La visión alternativa de democracia de Schumpeter es una concepción minimalista que enfatiza la libertad electoral. Este concepto minimalista de democracia electoral es

la base sobre las que prácticamente todas las otras concepciones más amplias de democracia actuales se construyen. Pero como aclara el mismo Schumpeter, requiere que haya libertad de expresión y de prensa (p. 272). Desde ya, podemos agregar a esto otras libertades cívicas como la necesidad de libertad de asociación (ver discusión sobre Zakaria 1997 más abajo).

La existencia de libertades cívicas son componentes de una concepción liberal de la democracia, como veremos enseguida. Ahora bien, nada impide que los partidos que compiten libremente por el voto popular tengan una visión populista de la democracia, es decir, que una vez que ganen las elecciones y estén en el poder quieran arrogarse la representación del pueblo. En consecuencia, en tanto los líderes populistas sigan respetando el llamado a elecciones en las que los partidos de la oposición puedan disputarle el poder, la concepción minimalista de la democracia de Schumpeter es compatible tanto con versiones populistas como no populistas de la democracia.

Riker (1982) explícitamente contrapone populismo con liberalismo. Como método, su definición de democracia se asemeja a Schumpeter: es el proceso de participación a través del voto, en tanto el voto permita una elección genuina entre alternativas; agrega que esto requiere no solo instituciones como partidos políticos, sino el respeto de ciertas libertades, que van más allá de la libertad de expresión y la igualdad entre ciudadanos, que implica como mínimo que cada persona tenga un voto (pp. 5-8). En este contexto, distingue entre la interpretación liberal y la interpretación populista del voto que liga respectivamente a Madison y Rousseau (p. 9).

La interpretación liberal requiere no solo participación e igualdad en el voto, sino mandatos limitados con elecciones periódicas para asegurar la libertad (p. 9-11). En cambio, la interpretación populista enfatiza que las elecciones expresan la voz y la voluntad del pueblo (p. 11-12). Esto es justamente lo que Schumpeter (1942) caracteriza como la visión clásica de la democracia. Riker (1982, pp. 248-250) reconoce que en la práctica las democracias liberales no solo requieren elecciones regulares sino frenos adicionales al poder, como legislaturas multicamerales y partidos políticos descentralizados. Por tanto, la concepción de democracia en Riker termina siendo una concepción más gruesa que la de Schumpeter, ya que se liga a una concepción liberal.

Riker (1982) concluye que la visión liberal de la democracia es analíticamente defendible, ya que simplemente exige que las elecciones permitan deshacerse de los gobernantes actuales, mientras que la visión populista de que las elecciones permiten revelar una voluntad popular no lo es (p. 244). Parafraseando a Riker, uno podría decir que mientras que en la visión populista la democracia permite elegir gobiernos buenos, en la visión liberal la democracia simplemente permite echar a gobiernos malos, por lo que su principal virtud es ser un proceso de prueba y error que permite intentar corregir el rumbo.

Riker identifica a la visión populista del voto, que justifica la coerción en nombre de mayoría temporarias, como enemiga de la libertad negativa, la de no estar sujeto a las interferencias de otros, en particular del gobierno; agrega que en contextos totalitarios se hace algo similar en nombre de mayorías espurias o imaginadas, como el recurso al proletariado en Marx (pp. 12-14).¹ Es decir, la visión populista justifica la coerción

¹ Por tanto, a diferencia de Isaiah Berlin, Riker no considera que la libertad positiva, considerada como autodomínio, sea enemiga de la libertad negativa; su enemiga es el populismo.

imponiendo la voluntad de la mayoría (real o imaginaria) sobre toda la ciudadanía en nombre de la voluntad del pueblo.

Esto nos lleva a Zakaria (1997, p. 23-24), que plantea una diferenciación tajante entre democracia y liberalismo constitucional, a las que liga respectivamente con libertades políticas y libertades civiles. Identifica a los países que están en una posición intermedia entre dictaduras plenas y democracias consolidadas en dos grupos: a aquellos donde hay más libertades políticas que civiles las llama “democracias antiliberales”, y las contrasta con la tradición de democracias liberales del mundo occidental. Para entender esto mejor, Zakaria plantea por un lado que la democracia como tal requiere elecciones competitivas donde participan múltiples partidos, lo que supone alguna protección a la libertad de expresión y de asamblea (p. 25). Esto corresponde a la visión minimalista de democracia de Schumpeter. Por el otro lado, Zakaria plantea que el liberalismo constitucional no es acerca de un método para seleccionar un gobierno sino que tiene que ver con los fines del gobierno: proteger la autonomía y dignidad individual de la coerción no solo estatal sino también religiosa o social; para defender estos derechos, se enfatizan frenos al poder de cada rama de gobierno, igualdad ante la ley, una justicia imparcial y separación entre iglesia y Estado (p. 26). Zakaria agrega que históricamente el constitucionalismo liberal antecedió a la democracia propiamente dicha en los países de Europa y América del Norte caracterizados por el capitalismo, una burguesía y un alto producto per cápita (p. 27-28).

Zakaria (1997, p. 30) centra el conflicto entre liberalismo constitucional y democracia en el alcance de autoridad gubernamental: mientras que el constitucionalismo liberal trata de la limitación del poder, la democracia trata de la acumulación y uso de este poder. Es decir, la tendencia de los gobiernos democráticos a creer que tienen soberanía o poder absoluto resulta en la centralización de la autoridad. Aquí por tanto plantea una dicotomía entre liberalismo y democracia. Sin embargo, luego Zakaria (p. 30-32) agrega que esto es más factible cuando no hay centros alternativos de poder bien desarrollados, como legislaturas, cortes, partidos políticos y gobiernos regionales fuertes, ni universidades y medios independientes. Esto lo relaciona en particular con la combinación de sistemas presidencialistas de gobierno y sistemas electorales basado en el voto proporcional, algo típico de América Latina: esto lleva a líderes fuertes que piensan que hablan en nombre del pueblo aunque hayan sido elegidos por una pluralidad simple de votos, como Salvador Allende que en 1970 recibió el 36% de los votos a presidente en Chile.² Esta actitud está facilitada porque estos líderes populistas tienden a enfrentar una oposición partidaria fragmentada. En resumen, para Zakaria la centralización sin frenos del poder es, históricamente, la enemiga de la democracia liberal (p. 32).

En esta caracterización de presidentes populistas agrega lo que Schumpeter y Riker caracterizan como la concepción clásica o populista de la democracia, la de que el ganador habla en nombre del pueblo en lugar de una mayoría circunstancial. Por tanto, en el fondo hay también un conflicto entre una visión liberal y otra populista de la democracia en Zakaria, no solo un conflicto entre democracia y liberalismo. Esto se hace claro más adelante, cuando él contrasta el modelo francés que deposita su confianza en la bondad del hombre, por lo que no busca limitar al poder soberano, con

² Cabe agregar que el gobierno de Allende además aspiraba a lograr una transición al socialismo (ver, por ejemplo, Dornbusch y Edwards 1990).

el modelo americano que es más pesimista, por lo que desconfía de dar mucho poder a las personas (Zakaria, 1997, p. 39).

Una conclusión que saca Zakaria (1997, p. 40-41) de esta discusión es que, dado que una democracia que no preserve la libertad y la ley no es algo deseable, entonces no hay que considerar la ausencia de elecciones libres y justas como una falla irremediable, sino que hay que tomar en cuenta también los elementos de constitucionalismo liberal, a saber, libertades económicas, civiles y religiosas.

III. Importancia del caso argentino para el desarrollo del concepto de populismo

Hemos visto que para Zakaria y Riker, y para la mayoría de los analistas, entonces, hay una tensión entre el populismo y el liberalismo. Otros autores, particularmente la inglesa Canovan (1999) argumentan que a pesar de este conflicto, el populismo puede cumplir un papel renovador de la democracia, removiendo elites y estructuras estancadas. Desde este punto de vista, la democracia puede ser vista como un sistema de auto-corrección en el cual el populismo cumple un rol fundamental en lugar de ser una patología. Observando el caso argentino, entre otros, Di Tella (1997) sugiere que el populismo es más un síntoma del subdesarrollo que de la democracia.

La diferencia de opinión entre Canovan y Di Tella puede tener sus orígenes en los casos que observan. Para Canovan (1999), como para la mayoría de los analistas europeos durante la segunda mitad del siglo veinte, el populismo era un fenómeno asociado con movimientos de oposición. De hecho, Canovan (2004) concluyó que los populistas prefieren no llegar al poder, para no complicar su postura de *outsiders*. La gran parte de los casos empíricos de gobiernos populistas que se tienen para analizar son latinoamericanos, y dentro de estos, la Argentina (y los analistas argentinos) se destacan.

Argentina ha sido un caso importante para ilustrar como el populismo complica el desarrollo de instituciones democráticas. Germani (1978) explica que si bien el peronismo incorporó a los sectores populares a la política, el régimen que produjo tenía características autoritarias. Otros analistas muestran fallas democráticas de Menem, y los Kirchner (Weyland 2013).

En la discusión de populismo por Riker (1982) pesa el caso argentino. Riker enfatiza que la visión liberal del voto encierra la idea de un freno a una posible tiranía que pueda pisotear tanto la libertad negativa como positiva de los ciudadanos. Cita como ejemplo extremo de opresión a los gobernantes socialistas que, en nombre de liberar a los trabajadores de los capitalistas, los sujetan a la propiedad y terrorismo del Estado. Pero luego da como ejemplo de opresión a los líderes populistas convencionales devenidos en dictadores, como Vargas, Indira Gandhi o Perón (p. 245). Agrega que el riesgo del populismo para la democracia no solo viene de la excepcional tentación de interferir en las elecciones, sino de que la interpretación populista del voto justifica la eliminación de las restricciones constitucionales al poder político, lo que facilita el cambio de instituciones electorales y la reversión a una autocracia. En este contexto, cita a Perón junto con Cromwell, al decir que ambos eran renuentes a confiar en un electorado que podría votar a un líder alternativo. Es decir, liga al populismo con la eliminación de las restricciones constitucionales ligadas a la democracia liberal (pp. 248-250).

Zakaria (1997) también alude al caso argentino, en este caso dando como un ejemplo moderado de democracia antiliberal a Carlos Menem por su uso de decretos presidenciales para saltar al congreso, desconociendo las limitaciones constitucionales (p. 23). Agrega que los poderes extraordinarios que se había reclamado en la década del cuarenta para nacionalizar industrias estaban siendo invocados en los noventa por líderes como Menem para privatizar a esas mismas industrias, pero que excepto emergencias como guerras los medios antiliberales eran incompatibles con fines liberales. De todos modos, agrega que eran todavía más preocupante acciones como las de Boris Yeltsin de crear una superpresidencia por las posibilidades futuras de abuso (p. 34). Esto último desde ya, presagia a Vladimir Putin, que ha hecho letra muerta no solo de la democracia liberal, sino de la democracia a secas en Rusia hoy en día.

IV. La flexibilidad ideológica del populismo

La ciencia política ha identificado como populistas figuras de distintas ideologías. El populismo clásico latinoamericano era anti-comunista y en algunos casos pro-fascista. Perón se refería a una “Tercera Posición” entre capitalismo y socialismo. En cambio, el neopopulismo de los noventa era pro-mercado. Algunos (por ejemplo, Adelman, 1994) insisten que estos últimos no deberían considerarse como populistas legítimos. Sin embargo, en general en la disciplina hay cierto reconocimiento de que el populismo puede ser ambiguo y poco específico en cuanto a las políticas públicas.

Laclau (2005a) lo puso así: *“between left-wing and right-wing populism, there is a nebulous no-man's-land which can be crossed—and has been crossed—in many directions”*. Esta flexibilidad se ilustra claramente en la presidencia argentina, ocupado por el neopopulista “de derecha” Menem (Levitsky 2003), y unos años después, por los populistas “de izquierda” Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (Schamis 2006), todos del mismo partido del populista “clásico”, el de Perón. Para algunos autores (no necesariamente la mayoría), la flexibilidad ideológica no indica que los populistas no tengan ningún principio, sino que lo que los hace populistas es su reacción a la estructura de poder (Müller, 2014). De esta forma se puede comprender el comentario de Menem que Perón hubiera aplicado las mismas políticas si le hubiera tocado gobernar en el mismo tipo de crisis.

El otro lado de la moneda de la flexibilidad ideológica es la falta de partidos programáticos y organizados, un problema que se ha intensificado con los avances en las tecnologías de comunicación. Perón necesitó crear su propio partido para relacionarse con los trabajadores, pero los neo-populistas tienen menos necesidad de los partidos.

Weyland (2013) argumenta que los populistas de izquierda le hacen mayor daño a la democracia que los de derecha por las siguientes razones: 1) tienen mayores lazos con la sociedad por los problemas que identifican, 2) el intervencionismo económico que favorecen les da mayor capacidad para hacerlo, 3) las posturas pro-mercado hacen que los de derecha sean más vulnerables a la presión internacional pro-democracia, y 4) los de izquierda han logrado cohesión y cooperación internacional.

En el trabajo interdisciplinario se está analizando la relación entre el populismo político como lo hemos presentado en este capítulo, y los resultados de las políticas públicas. Por ejemplo, Houle y Kenny (2015) encuentran que gobiernos populistas en

33 países latinoamericanos y caribeños no estén asociados con mayor redistribución económica que gobiernos democráticos no populistas. Este resultado sugiere que en la dinámica entre el populismo político y el económico queda mucho para explorar.

Por tanto, no queda claro que el populismo se caracterice por ideologías particulares. Si bien se reconoce que en la práctica puede haber una asociación entre populismo y políticas públicas cortoplacistas, algo destacada en la literatura económica, la definición política de populismo difiere de la definición económica de populismo como políticas económicas insostenibles o inconsistentes.

Dornbusch y Edwards (1990) proveen una caracterización celebre de populismo económico. Toman específicamente un enfoque macro: dicen que un rasgo común es la de ser un enfoque macroeconómico que minimiza los riesgos de déficits fiscales e inflación, las restricciones del sector externo y las reacciones del sector privado a intervenciones anti-mercado, todo en pos de la persecución de objetivos de crecimiento y de mejora de distribución de ingreso.

Sin embargo, si el populismo es ideológicamente flexible, esta flexibilidad se tendría que ver reflejada también en la heterogeneidad de las políticas económicas que pueden adoptar los presidentes populistas. Esto se evidencia claramente incluso en el paradigma clásico del populismo, tanto desde un punto de vista político como económico, el presidente Juan Domingo Perón. La caracterización de populismo económico funciona para el primer gobierno de Perón, durante el período 1946-1952. Sin embargo, ya no describe bien la política económica de su segundo gobierno (ver por ejemplo referencias en Cardoso y Helwege 1990, p. 46). Por tanto, a veces un mismo presidente puede adoptar políticas de corte muy diverso (lo mismo se puede decir del presidente Alan García en Perú: en su primer gobierno entre 1985 y 1990 siguió políticas económicas populistas que terminaron desastrosamente, pero en su segundo gobierno de 2006 a 2011 siguió políticas más ortodoxas).

En el cuadro 1 presentamos una clasificación de presidentes argentinos de jure de la posguerra según su nivel de populismo político y económico. La clasificación de algunos se puede cuestionar según la dimensión del populismo que elijamos usar.

Cuadro 1. Populismo político y económico

		Populismo económico	
		Sí	No
Populismo político	Sí	Perón, NK, CFK	Menem
	No	Alfonsín	Frondizi, Illia, de la Rúa, Macri

Respecto al populismo económico en Argentina, los capítulos de Sturzenegger (1990) y Fernández (1990) clasifican al tercer gobierno de Perón, entre 1973 y 1976, y al gobierno de Alfonsín como casos de populismo económico. Desde ya, el contexto inicial de abundancia o escasez condicionan a los gobiernos, por lo que estas experiencias son un tanto dispares. Por otro lado, los Kirchner adoptan a partir de 2006 políticas económicas que son claramente de un corte populista clásico, rifando en el proceso el superávit fiscal y externo que el país había logrado en los años anteriores tras el ajuste a la crisis de 2002.

V. Argentina y el contexto global actual

En los últimos años se ha visto un aumento en la visibilidad y en victorias electorales de partidos populistas o de extrema derecha en Europa y Norteamérica. El pensamiento populista argentino, particularmente la versión izquierdista, ha tenido influencia en este nuevo contexto internacional. Por ejemplo, entre los líderes de Podemos en España y Syriza en Grecia se incluyen admiradores de Laclau (Valdivielso 2017). En varios medios internacionales se ha comentado sobre las similitudes entre Juan Domingo Perón y Donald Trump (Corbacho & Streb 2016, *The Economist* 2017).

Una consecuencia del auge populista actual es la renovación de interés académico en el tema. Hay una proliferación de trabajos muy recientes que analizan la difusión internacional del populismo, y que comparan las experiencias europeas con las latinoamericanas. Esta nueva ola de estudios se está nutriendo de tendencias en la disciplina hacia iniciativas para la medición sistemática de conceptos, incluyendo el populismo, y hacia el trabajo interdisciplinario.

Hasta hace poco, la única medida de populismo disponible a investigadores cuantitativos era el indicador creada por Coppedge (1997) y actualizado por Pop-Eleches (2009) que clasificaba a los partidos políticos según su nivel de populismo. Ahora en la disciplina se está experimentando con medir el populismo en los discursos de los políticos. No es de extrañar que los casos argentinos figuran entre los primeros intentos de trabajos de este tipo (Hawkins 2009).

Referencias

- Adelman, J. (1994) Post-populist Argentina. *New Left Review* 203, pp 65–91.
- Barr, R. R. (2009) Populists, outsiders and anti-establishment politics. *Party Politics*, 15, pp. 29–48.
- Canovan, M. (2004). Populism for political theorists? *Journal of Political Ideologies* 9, pp. 241-252.
- Canovan, M. (1999). Trust the people! Populism and the two faces of democracy. *Political Studies* 47, pp. 2-16.
- Cardoso, E., y A. Helwege (1990). Populism, profligacy, and redistribution. En R. Dornbusch y S. Edwards (eds.). *The macroeconomics of populism in Latin America*. University of Chicago Press.
- Coppedge, M. (1997). A classification of Latin American political parties. Kellogg Institute Working Paper No. 244. Notre Dame, IN: University of Notre Dame.
- Corbacho, A. y J. Streb (2016). Is Donald Trump a Peronist? *Global Americans*. 3 de noviembre de 2016.

- De la Torre, C. (2010). *Populist seduction in Latin America. Second Edition*. Athens: Ohio University Press.
- Di Tella, T. S. (1965) Populism and Reform in Latin America, en C. Veliz (ed.). *Obstacles to change in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Di Tella, T. S. (1997). Populism into the Twenty-First Century, *Government and Opposition* 32, pp. 187–200.
- Dornbusch, R., y S. Edwards (1990). Macroeconomic populism. *Journal of Development Economics* 32, pp. 247-277.
- Economist, The*. (2017). A Peronist on the Potomac. February.
- Fernández, R. (1990). What have populists learned from hyperinflation? En R. Dornbusch y S. Edwards (eds.). *The macroeconomics of populism in Latin America*. University of Chicago Press.
- Germani, G. (1978) *Authoritarianism, fascism, and national populism*. New Brunswick: Transaction Books.
- Hawkins, K. A. (2009). Is Chávez populist? Measuring populist discourse in comparative perspective. *Comparative Political Studies* 42.
- Hicks, J. D. (1961) *The populist revolt: A history of the Farmers' Alliance and the People's Party*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Laclau, E. (2005). *On populist reason*. London: Verso.
- Levitsky, S. (2003). *Transforming labor-based parties in Latin America: Argentine Peronism in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press
- Lipset, Seymour Martin (1963). *Political man*. Garden City: Anchor Books.
- Mudde, C. (2007). *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Müller, J.-W. The people must be extracted from within the people: Reflections on populism. *Constellations* 21.
- Organski, A. F. K. (1965). *The stages of political development*. New York: Alfred A. Knopf.
- Pop-Eleches, G. (2009). *From economic crisis to reform: IMF programs in Latin America and Eastern Europe*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Riker, W. H. (1982). *Liberalism against populism: A confrontation between the theory of democracy and the theory of social choice*. San Francisco: W.H. Freeman.
- Roberts, K. M. (1995) Neoliberalism and the transformation of populism in Latin America: The Peruvian case. *World Politics* 48, 82–116.
- Sartori, G. (1987). *The theory of democracy revisited*. Chatham, NJ: Chatham House.
- Schamis, H. E. (2006). *Journal of Democracy* 17.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. New York: Harper and Row.
- Shepsle, K. y M. Bonchek (1997). *Analyzing politics*. New York: Norton.
- Sturzenegger, F. A. Description of a populist experience: Argentina, 1973-1976. En R. Dornbusch y S. Edwards (eds.). *The macroeconomics of populism in Latin America*. University of Chicago Press.
- Taggart, P. (2000), *Populism*. Buckingham: Open University Press.
- Valdivielso, J. (2017). The outraged people. Laclau, Mouffe and the Podemos hypothesis. *Constellations* 24, pp. 296–309.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a contested concept: Populism in the study of Latin American politics. *Comparative Politics* 34, pp. 1–22.
- Weyland, K. (2013). Latin America's authoritarian drift: The threat from the populist left. *Journal of Democracy* 24, pp. 18-32.
- Zakaria, F. (1997). The rise of illiberal democracy. *Foreign Affairs* 76, pp. 22-43.